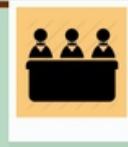


REQUIERE EL TEV PRUEBAS SUFICIENTES PARA APLICAR SANCIONES



Procedimiento Especial Sancionador 28/2017



Denuncia un ciudadano ante el **OPLEV**, en contra de aspirante a candidato independiente, y de un docente en el municipio de **San Andrés Tuxtla**.

- La denuncia por presuntos hechos de coacción y uso de estructuras de gobierno.
- El maestro de primaria exigió a los padres de familia su firma para la obtención del apoyo ciudadano para la candidatura independiente, en horario de clases.

- El OPLE Veracruz, verificó la existencia del video en la cuenta Facebook referida en el expediente.
- Se trata de un contenido indiciario, y que resulta insuficiente por tratarse de una prueba técnica que no acredita las circunstancias de:



Modo



Lugar



Tiempo

TEV determina:

- Se requiere acreditar los hechos de la denuncia conforme a las reglas de prueba.
- Declaró la **inexistencia** de las irregularidades denunciadas.



Magdo_JavierHH